



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 1595-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 18 DIC. 2012

VISTOS:

El Memorandum N°.2034-2012-GRC/GRPPAT del 10 Octubre 2012, **emitido** por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1584-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 Diciembre 2012; el Informe N° 152-2012-GRC/GRI/OC-CEMJ del 14 de Diciembre 2012, **generado** por la Oficina de Construcción; la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1335-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 22 Octubre 2012; y el Informe N°.321-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 18 Diciembre 2012, **elaborado** por el Comité Especial; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1584-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 Diciembre 2012, se **actualizó el Valor Referencial y APROBÓ la modificación de la planilla de metrados de Instalaciones Eléctricas, Mobiliario y Equipamiento y sus especificaciones técnicas del Expediente Técnico** para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N° 099 CORAZON DE MARIA-ANEXO, EN EL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"**; con un Valor Referencial de S/.2'970,509.48 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE CON 48/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días calendarios, y precios vigentes al mes de Diciembre 2012, y ratifica en todos sus demás extremos la Resolución Gerencial General Regional N° 1290-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 12 de Octubre del 2012 por la que se aprobaron el EXPEDIENTE TECNICO y el EXPEDIENTE DE CONTRATACION para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N° 099 CORAZON DE MARIA-ANEXO, EN EL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"**;

Que mediante Acta del 29 de Noviembre 2012, el Comité Especial declaró desierto el proceso de Licitación Pública N° 020-2012 Región Callao, por no haber propuesta válida.

Que, mediante memorándum N° 2034-2012-GRC/GRPPAT del 10 Octubre 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **expide** la Certificación de Crédito Presupuestario para la ejecución de la obra Proyecto de Inversión Pública **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N° 099 CORAZON DE MARIA-ANEXO, EN EL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"**;

Que, a través del PROVEÍDO s/n. de fecha 14 de Diciembre 2012, consignado en el informe N°. 152-2012-GRC/GRI/OC-CEMJ del 14 de Diciembre 2012, la Oficina de Construcción **solicita** la Convocatoria del Proceso de Selección;





Gobierno Regional
del Callao

Que, mediante la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1335-2012 Gobierno Regional del Callao-GGR del 22 Octubre 2012, se DESIGNA a los miembros del Comité Especial, encargado del Proceso de Selección de la Licitación Pública para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N° 099 CORAZON DE MARIA-ANEXO, EN EL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"**;

Que, a través del Informe N°. 321-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 18 Diciembre 2012, el Comité Especial hace llegar las Bases para la Convocatoria del Proceso de Selección: Adjudicación de Menor Cuantía (Derivada de la Licitación Pública N° 020-2012-Region Callao), para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N° 099 CORAZON DE MARIA-ANEXO, EN EL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"**

Que, para convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

Que, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 138-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 abril de 2009; y contando con la visación de la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía, (Derivada de la Licitación Pública N° 020-2012-Region Callao) correspondiente a la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N° 099 CORAZON DE MARIA-ANEXO, EN EL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"**, con un Valor Referencial de S/.2'970,509.48 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE CON 48/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

